

HECHOS RELEVANTES

Período desde el 1 de Enero de 2012 al 30 de Septiembre de 2012

1. Junta de Accionistas.

Con fecha 12 de abril de 2012 se celebró la Junta de Accionistas en la que se tomaron las siguientes decisiones:

- Repartir un dividendo de \$3,9 por acción, equivalente al 34,96% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2011. Dicho dividendo debía pagarse con fecha 10 de mayo de 2012, como efectivamente se hizo.
- Se aprobó el régimen de remuneraciones del directorio, al que corresponderá una dieta por asistencia a las sesiones (UF140 al Presidente, UF 105 al Vicepresidente y UF 70 para cada director) y una remuneración variable equivalente al 2% bruto de las utilidades distribuíbles del ejercicio, remuneración que será distribuída entre todos los directores.
- Se aprobó una remuneración para los miembros del Comité de Directores, equivalente a UF 23,34 por sesión asistida.
- Se designó a la firma Deloitte Auditores Consultores Limitada como auditores externos para el año 2012.
- Se designó al Diario Financiero como el periódico en que se citarán las Juntas de Accionistas.

2. Solicitud de inscripción de sociedad filial en Superintendencia de Valores y seguros.

Con Fecha 26 de octubre de 2012, la Superintendencia de Servicios Sanitarios notificó que la filial Servicios Sanitarios Larapinta S.A, atiende a más de quinientos arranques y en consecuencia deberá cumplir con lo que establece el artículo 8° de la Ley General de Servicios Sanitarios DFL MOP N°382 de 1988, procediendo la necesaria inscripción como sociedad informante en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros dentro del plazo de 18 meses que prevé la ley.

Al 21 de Noviembre de 2012 no existen otros hechos relevantes o esenciales que informar.